

551-2008-00002816 CRISTINA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2008-00002844 Mª MONTSERRAT MARTÍNEZ SEGURA	MÁLAGA
551-2008-00002909 INMACULADA MIR GARCÍA	MÁLAGA
551-2008-00002921 SUSANA GONZÁLEZ ESPEJO	TORREMOLINOS
551-2008-00002945 YOANA GÓMEZ VALLE	MÁLAGA
551-2008-00002947 LUCÍA SOBREIRO CARRIÓN	TORREMOLINOS
551-2008-00002951 FAOUZIA ABABSA CHOUFA	MÁLAGA
551-2008-00002987 Mª SONIA OLIVER JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2008-00003005 FRANCISCO RODRÍGUEZ DÍAZ	ESTEPONA
551-2008-00003010 ELAINE PASTRAN DE BELMONTE	MÁLAGA
551-2008-00003014 NIEVES MONTERO PALOMO	MÁLAGA
551-2008-00003029 ANA Mª MORENTE PÉREZ	ESTEPONA
551-2008-00003106 ORITZA DOYNEL-MALJEAN	LA CALA DEL MORAL
551-2008-00003139 MANUEL MARTÍNEZ CÉSPEDES	MÁLAGA
551-2008-00003147 YOLANDA TAMARGO CORTÉS	MÁLAGA
551-2008-00003149 CRISTINA RODRÍGUEZ MARTÍN	MÁLAGA
551-2008-00003166 Mª ROSA ESCALONA SANTIAGO	TORRE DEL MAR
551-2008-00003173 FANICA CARUCERU	TORREMOLINOS
551-2008-00003175 Mª VANESA MONTOYA BELMONTE	MÁLAGA
551-2008-00003179 ISABEL BERROCAL CUENCA	MÁLAGA
551-2008-00003185 FRANCISCO J. BECERRA GÓMEZ	VILLANUEVA DE LA CONCEPCIÓN
551-2008-00003193 MIGUEL ÁNGEL SOLERO CORPAS	MÁLAGA
551-2008-00003201 ANA BELÉN LÓPEZ PANIAGUA	MÁLAGA
551-2008-00003273 ÁLVARO LIMA MORENO	MÁLAGA
551-2008-00003307 MARCO ANTONIO POSADA ALCÁZAR	MÁLAGA
551-2008-00003314 JOSÉ LUIS BENÍTEZ ARANDA	MÁLAGA
551-2008-00003364 MIRA HARRAD MGAILI	MIJAS
551-2008-00003539 LUIS MIGUEL PÉREZ LUCAS	RONDA
551-2008-00003597 TANIA MOLINA ROMERO	RONDA
551-2008-00003778 GERTRUDIS FERNÁNDEZ DÍEZ	MÁLAGA
551-2008-00003860 NEREA COMITRE ATENCIA	MÁLAGA
551-2008-00003867 ANTONIA MUÑOZ ALGÜERA	MÁLAGA
551-2008-00004346 ISABEL Mª PÉREZ VALEROSO	MÁLAGA
551-2008-00004362 MÓNICA P. VENEGAS MAZA	MARBELLA
551-2008-00004371 ISABEL MARTÍN GONZÁLEZ	MARBELLA
551-2008-00004405 CARMEN NARANJO HIDALGO	ARROYO DE LA MIEL
551-2008-00004424 ISABEL VILLALBA BERNAL	MÁLAGA
551-2008-00004428 ANTONIA GÓMEZ MARTÍN	MÁLAGA
551-2008-00004448 CONCEPCIÓN SAETA SÁNCHEZ	MÁLAGA
551-2008-00004457 Mª DOLORES ARAGONCILLO ORTIZ	MÁLAGA
551-2008-00004471 JOAQUÍN BOHS MORILLA	MÁLAGA
551-2008-00004602 ROSARIO RODRÍGUEZ CARREÑO	TORRE DEL MAR
551-2008-00004635 FRANCISCO BENÍTEZ MORALES	MÁLAGA
551-2008-00004667 RAQUEL MESA MERINO	MÁLAGA
551-2008-00004699 JESÚS FERNÁNDEZ HEREDIA	ÁLORA
551-2008-00004751 Mª ISABEL CLAROS MANGAS	MÁLAGA
551-2008-00004796 PAMELA CORTÉS HEREDIA	TORRE DEL MAR
551-2008-00004817 EVA Mª GARCÍA SIERRA	MÁLAGA
551-2008-00004867 ZOUBIDA BERRAK	BENALMÁDENA
551-2008-00005106 MARINA MEDINA GARCÍA	CÁRTAMA
551-2008-00005133 MACARENA MOLINA HEREDIA	MÁLAGA
551-2008-00005174 JOSEFA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	CHURRIANA
551-2008-00005187 EDILMA CUÉLLAR CEDEÑO	MÁLAGA
551-2008-00005240 HANAE GÓMEZ ADROUN	ALMAYATE BAJO
551-2008-00005246 ROSA Mª GONZÁLEZ OROZCO	MÁLAGA
551-2008-00005249 CARMEN SÁNCHEZ LUQUE	MÁLAGA
551-2008-00005253 AICHA AJERD EL MACHRAA	MÁLAGA
551-2008-00005282 YOSEF ADDI SHABAG	FUENGIROLA
551-2008-00005285 MACARENA CAMACHO PORRAS	MÁLAGA
551-2008-00005286 ESPERANZA RIBERA MALAUSSENA	FUENGIROLA
551-2008-00005307 ANTONIA JIMÉNEZ SANTIAGO	FUENGIROLA
551-2008-00005346 ESPERANZA MUÑOZ DELGADO	MÁLAGA
551-2008-00005355 ALICIA RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	MÁLAGA
551-2008-00005464 Mª DEL MAR HEREDIA CORTÉS	MÁLAGA

551-2008-00005475 SALVADOR DOMÍNGUEZ SUÁREZ	MÁLAGA
551-2008-00005717 KATERI JIMÉNEZ BIEDMA	MÁLAGA
551-2008-00005811 YOLANDA CARO REYES	MÁLAGA
551-2008-00005855 ANA Mª MARTÍN CERES	CAMPANILLAS
551-2008-00005975 EVA Mª DE LA CRUZ SÁNCHEZ	TORREMOLINOS
551-2008-00006047 Mª VANESSA PONCE DE LEÓN MOYA	TORREMOLINOS
551-2008-00006146 RITA SOMERS	MIJAS
551-2008-00006208 CRISTINA ISABEL FERNÁNDEZ FRÍAS	TORRE DEL MAR
551-2008-00006234 PATRICIA SÁNCHEZ ALIJO	MÁLAGA
551-2008-00006321 DOLORES MAYORGA MEDINA	MÁLAGA
551-2008-00006331 PAULA GÓMEZ VEGA	MÁLAGA
551-2008-00006504 ELENA LESER CALDARAS	MÁLAGA
551-2008-00006555 Mª JOSEFA NAVAS GAITÁN	MÁLAGA
551-2008-00006622 ANTONIA FUENSANTA BAYENE NGUI	MÁLAGA
551-2008-00006689 NICOLÁS ANTA MORILLA	TORREMOLINOS
551-2008-00006783 ELENA CARRILLO OLVEIRA	MÁLAGA
551-2008-00006885 CONCEPCIÓN JOSENDE SÁNCHEZ	TORREMOLINOS
551-2008-00007035 JOSÉ ARIAS RÍOS	MÁLAGA
551-2008-00007051 MANUEL ARANDA EXPÓSITO	MÁLAGA
551-2008-00007314 Mª INMACULADA GÓMEZ PÉREZ	TORREMOLINOS
551-2008-00007364 SIMÓN ROMÁN CORTÉS	MÁLAGA
551-2008-00007367 ADRIANA SANTIAGO CAMACHO	MÁLAGA
551-2008-00007402 Mª ALBA CUEVA GONZÁLEZ	MÁLAGA
551-2008-00007473 EVA Mª CARVAJAL PÉREZ	MÁLAGA
551-2008-00007454 MARISOL EDITH VARAS ÁLVAREZ	MÁLAGA
551-2008-00007579 ROCÍO FERNÁNDEZ GÁLVEZ	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2008-00007601 ECH CHAIBIA EL KREMEL YAFI	BENALMÁDENA
551-2008-00007645 ITU MUNTEAN	MÁLAGA
551-2008-00007661 ROSA GARCÍA GARCÍA	PIZARRA
551-2008-00007668 FATIMA AMELOUANE GONZÁLEZ	FUENGIROLA
551-2008-00007671 JUANA ESTRADA RÍOS	MÁLAGA
551-2008-00007738 ANA TAMARA ATENCIA CABALLERO	MÁLAGA
551-2008-00007764 Mª JESSICA PALMERO PORRAS	RONDA
551-2008-00007768 DOLORES RODRÍGUEZ PICAZO	RONDA
551-2008-00007787 DEBORA GONZÁLEZ MARÍN	MÁLAGA
551-2008-00007793 ANA Mª LILLO MARTÍNEZ	MÁLAGA
551-2008-00007806 LUNA PÉREZ PAREJA	MÁLAGA
551-2008-00007917 ANA ISABEL MONTOSA BRAVO	MÁLAGA

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Málaga, 11 de marzo de 2009.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2009, de la Secretaría General Técnica, referente al levantamiento de actas previas a la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras que se citan.

La Agencia Andaluza del Agua ha instado la incoación del expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del proyecto referenciado, incluidas en el ámbito del sistema de gestión El Rumberal según el Anexo I del «Protocolo de colaboración celebrado entre

la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Jaén, por el que se fijan las bases y líneas de actuación para la coordinación y mejora de la gestión de los servicios públicos del ciclo integral urbano del agua en los ámbitos territoriales correspondientes de la provincia de Jaén», suscrito el 21 de enero de 2005. El objeto del proyecto es facilitar suministro de agua a los núcleos de Baños de la Encina y Guarromán, desde las instalaciones supramunicipales del Consorcio de «El Rumblar», abandonando los actuales abastecimientos de cada núcleo por problemas de calidad del agua.

A tal efecto, la Agencia Andaluza del Agua ha aprobado inicialmente, con fecha 12 de febrero de 2007, el «Proyecto de mejora de abastecimiento a Baños de la Encina y Guarromán desde los sistemas generales del Consorcio de Aguas de «El Rumblar» (Jaén)», clave A.323.994/2111. Mediante Resolución de 1 de octubre de 2007, de la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia Andaluza del Agua, se somete al trámite de información pública (BOJA núm. 210, de 24 de octubre de 2007, BOP de Jaén núm. 257, de 8 de noviembre de 2007 y en el periódico Diario de Jaén, de 25 de octubre de 2007), comunicándose además al Ayuntamiento de Baños de la Encina para su exposición en el tablón de anuncios, según documentación acreditativa obrante en el expediente, habiéndose presentado alegaciones al mismo, que han sido debidamente contestadas.

Con fecha 9 de febrero de los corrientes la Agencia Andaluza del Agua solicita a esta Consejería la incoación del correspondiente expediente expropiatorio, en nombre del Ayuntamiento de Baños de la Encina en calidad de beneficiario final y expropiante, habiéndose adoptado por Acuerdo del Pleno en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2008 la delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria, publicado en el BOP núm. 229, de 2 de octubre de 2008.

El Proyecto sometido a información pública contiene la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de necesaria expropiación y afección, y su aprobación, por Resolución de 19 de junio de 2008, conlleva implícitamente la declaración de utilidad pública del fin a que hayan de afectarse dichos bienes y derechos, así como la de la necesidad de urgente ocupación, al objeto de la expropiación, ocupación temporal y definitiva o imposición o modificación de servidumbres.

En aplicación de lo establecido en los artículos 36 de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, y 128 de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre, por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas, en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, y a la vista de los antecedentes expuestos, esta Secretaría General Técnica en ejercicio de las funciones atribuidas en el artículo 7, letra j), del Decreto 194/2008, de 6 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente

HA RESUELTO

Primero. Por delegación del ejercicio de la potestad expropiatoria acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Baños de la Encina, el 25 de septiembre de 2008, se incoa la tramitación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras correspondientes al «Proyecto de mejora de abastecimiento de la Encina y Guarromán desde los sistemas generales del Consorcio de Aguas de «El Rumblar» (Jaén)», clave A.323.994/2111, que se desarrollará en el término municipal de Baños de la Encina (Jaén) según Relación anexa de interesados, bienes y derechos afectados por la expropiación, siendo el citado Ayuntamiento beneficiario final de los bienes y derechos expropiados.

Razones de operatividad y eficacia administrativa en relación con la ejecución de la obra hidráulica justifican que la Delegación Provincial de esta Consejería en Jaén prosiga la

tramitación del procedimiento, realizando todas las gestiones en orden a la ejecución del presente acuerdo, depósitos previos y ocupación, así como la tramitación del expediente en sus fases de justiprecio y pago.

Segundo. Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento de Baños de la Encina los días 13 y 14 de abril de 2009, a las horas que figuran al final de esta convocatoria, al objeto de proceder al Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por las obras mencionadas. Todo ello sin perjuicio de que los intervinientes se podrán trasladar posteriormente, si fuese necesario, a la finca que se trata de ocupar, según lo dispuesto en el artículo 52, apartado 3.º, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Al acto convocado deberán asistir los interesados, por sí o bien representados por persona provista de poder notarial para actuar en su nombre, exhibiendo los documentos acreditativos tanto de su personalidad (DNI/NIF) como la documentación acreditativa de su titularidad (aportando Nota Simple o Certificado del Registro de la Propiedad de titularidad y cargas, escritura pública, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles o fotocopias compulsadas de esos documentos y cualquier otro documento que estime pertinente. Podrán los comparecientes, si lo estiman oportuno, hacerse acompañar a su costa de peritos y Notario. En caso de incomparecencia se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según establece el artículo 5 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

La Delegación Provincial de esta Consejería de Jaén dará traslado del emplazamiento a cada uno de los interesados mediante citación individual. A tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la modificación efectuada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón oficial de edictos servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos de los que se ignore su domicilio y a los que intentada la correspondiente notificación, no se hubiese podido practicar la misma.

En dicho acto se les entregarán las Hojas de valoración de los depósitos previos a la ocupación y de los perjuicios por la rápida ocupación, realizándose en un acto posterior el abono de los mismos, a cuenta del justiprecio final, o al depósito en la Caja Provincial en su caso, con lo que de acuerdo con el art. 52.6 de la LEF posteriormente se procederá a la inmediata ocupación. Por otro lado, cabe manifestación conjunta que interesa seguidamente se tramite el expediente en su fase de justiprecio y que los conceptos de depósitos previos a la ocupación e indemnización de los perjuicios derivados de la rápida ocupación, si fuesen procedentes se tengan en cuenta en dicha fase, surtiendo la referida Acta los efectos de la de Ocupación, y adquiriéndose la disponibilidad sobre los terrenos expropiados en relación a la ejecución de las obras del proyecto referenciado. Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de mutuo acuerdo de los bienes y derechos afectados.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas Actas Previas a la Ocupación los interesados que figuran en la relación y todas aquellas personas que se consideren afectados en sus derechos o intereses se consideren afectadas, podrán formular alegaciones

por escrito ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén, domiciliada en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, Edificio Mirador, C.P. 23071, Jaén, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación. Durante el período señalado estarán a disposición de los interesados

los planos parcelarios de la expropiación y la relación de los bienes y derechos afectados en las dependencias de la Delegación Provincial de esta Consejería de Jaén.

Sevilla, 2 de marzo de 2009.- La Secretaria General Técnica, Manuela Serrano Reyes.

RESOLUCIÓN DE 2 DE MARZO DE 2009, DE LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, REFERENTE AL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA URGENTE OCUPACIÓN DE LOS BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA QUE SE TRAMITA CON MOTIVO DE LAS OBRAS DEL «PROYECTO DE MEJORA DE ABASTECIMIENTO A BAÑOS DE LA ENCINA Y GUARROMAN DESDE LOS SISTEMAS GENERALES DEL CONSORCIO DE AGUAS DE «EL RUMBLAR» (JAEN)» CLAVE A.323.994/2111.

Finca	Poligono	Parcela	Propietario	Domicilio / Población	Ocupación Temporal m²	Servidumbre m²	Expropiación m²/olivos	Día	Hora
7	17	27	MILLAS Y CHUMAN SA	CL SANTA ENGRACIA 5 MADRID 28010-MADRID	4.406,76	2.937,84	2,25	13/04/2009	17:40
8	17	29	ROJAS GOMEZ CARMEN	CL ALCALA HENARES 7 Pl:3 Pt:B GRANADA 18006-GRANADA	1.804,50	1.203,00		14/04/2009	9:00
9	17	33	SUAREZ ALTOZANO MARIA ENCINA	CL ISIDORO BODSON 4 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	1.951,44	1.300,96		14/04/2009	10:00
10	17	36a	GARCIA JODAR MARIA DEL CARMEN	CL RIBERA GENIL 1 Pl:3 Pt:H GRANADA 18005-GRANADA	1.495,56	997,04	2,25	13/04/2009	16:30
11	17	37	MORENO GARCIA JUAN GARRIDO PEREZ, VICTORIANA	CL AMARGURA 14 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	1.139,10	759,40		13/04/2009	11:20
12	17	38	PEREZ RUMI JOSE	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	428,64	285,76	2,25	13/04/2009	11:50
13	17	47	QUINTANILLA ADAN MARIA ANGELES	CL FERMIN MARTIN CARRILLO 81 SESEÑA 45223-TOLEDO	1.500,78	1.000,52		13/04/2009	18:30
14	17	50	MORENO RODRIGUEZ LUIS	CL CELADA 13 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	217,86	145,24		13/04/2009	11:30
15	17	51	MORENO MORENO IRENE	CL ANCHA 5 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	189,72	126,48		13/04/2009	17:50
16	17	9001	AYTO BAÑOS DE LA ENCINA	PZ CONSTITUCION BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	30,30	20,20		13/04/2009	13:10
17	19	41	ALVAREZ CARRASCO ISABEL HEREDEROS	TR AMARGURA 2 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	303,12	202,08		13/04/2009	10:00
18	19	40	GARCIA SIMON ROSARIO	CL CRUZ 34 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	125,76	83,84		13/04/2009	10:50
19	19	39	VAZQUEZ FERNANDEZ ANA MARIA	CL ISIDORO BODSON 9 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	72,66	48,44		14/04/2009	10:50
20	19	38	GARCIA FERNANDEZ VICTOR	CL ANCHA 41 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	157,86	105,24		13/04/2009	16:10
21	19	37	TIRADO GARCIA DOLORES	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	203,94	135,96		14/04/2009	10:10
22	19	36	1SAUCEDA NIETO PETRA 2RODRIGUEZ SAUCEDA CONCEPCION 3RODRIGUEZ SAUCEDA RAQUEL 4CAJA RURAL DE JAÉN	1,2,3 AV VALLE INCLAN 45 MADRID 28044-MADRID 4 PASEO DE LA ESTACIÓN JAÉN 23650 JAÉN	270,96	180,64		14/04/2009	9:30
23	19	35	CONEJERO LARA ELOISA	CL BERNARDO DE POBLACIONES 2 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	498,30	332,20		13/04/2009	10:30
24	19	330	QUINTANILLA ADAN MARIA ANGELES	CL FERMIN MARTIN CARRILLO 81 SESEÑA 45223-TOLEDO	388,38	258,92		13/04/2009	12:00
25	19	34	ORTIZ NIETO ANA MARIA	AV LINARES 7 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	380,52	253,68	2,25	13/04/2009	11:40
26	19	251	TORDERA ESTEPA AURELIA	CL CORREDERA CAPUCHINOS 69 ANDUJAR 23740-JAEN	387,12	258,08		14/04/2009	10:20
27	19	250	TORRES RODRIGUEZ CARMEN	CL VELAZQUEZ 109 Pl:6 Pt:I MADRID 28006-MADRID	807,30	538,20		14/04/2009	10:30
28	19	286	GONZALEZ MARTINEZ JUAN	CL CUESTA HERRADORES 17 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	491,16	327,44		13/04/2009	17:20
29	19	33	TORRES RODRIGUEZ CARMEN	CL VELAZQUEZ 109 Pl:6 Pt:I MADRID 28006-MADRID	379,56	253,04		14/04/2009	10:30
30	19	249	TORRES RODRIGUEZ CARMEN	CL VELAZQUEZ 109 Pl:6 Pt:I MADRID 28006-MADRID	648,06	432,04		14/04/2009	10:30
31	19	32	CONEJERO LARA ELOISA CONEJERO VALENCIA SANTIAGO CONEJERO LARA ANTONIO CONEJERO LARA ISABEL CONEJERO LARA FRANCISCO	CL BERNARDO DE POBLACIONES 2 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	332,52	221,68		13/04/2009	10:20
32	19	31	ROLDAN COBOS DOLORES GARCIA ROLDAN GEMA MUÑOZ Y GARCIA, GEMA ANA MARIA	CL VISITACION 14 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	467,16	311,44		13/04/2009	12:40
33	19	30	BOIXO GONZALEZ SANTIAGO	CL MARESME 243 Pl:07 Pt:02 BARCELONA 08020-BARCELONA	589,32	392,88		13/04/2009	10:10

Finca	Poligono	Parcela	Propietario	Domicilio / Población	Ocupación Temporal m ²	Servidumbre m ²	Expropiación m ² /olivos	Día	Hora
34	19	84	ORTIZ SERRANO MARIA DE LA CABEZA VILLAREJO URREA JUAN BAUTISTA	CL O DONNELL 1 Pt:2 LINARES 23700-JAEN	402,00	268,00	2,25	13/04/2009	18:20
35	19	148	RODRIGUEZ PLA JOSE	CL ORQUIDEA 33 LINARES 23700-JAEN	797,04	531,36		13/04/2009	18:50
36	19	150	REDONDO ORTIZ MARIA FRANCISCA	CL INDUSTRIA 19 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	192,30	128,20		13/04/2009	12:20
37	19	147	ESCUDERO SANCHEZ JUAN	CL JULIO BURELL 45 Pt:4 Pt:A LINARES 23700-JAEN	235,02	156,68		13/04/2009	10:40
38	19	146	MONTESINO MEDELLIN RAFAEL	CL RECONQUISTA 20 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	217,32	144,88		13/04/2009	11:10
39	19	233	ROSELLO TENDERO EDUARDO	CL SALSIPUEDES 2 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	618,84	412,56	2 Olivos	13/04/2009	18:40
40	19	198	LAGUNA GARRIDO JUANA	CL PROCESIONES 3 AJALVIR 28864-MADRID	323,52	215,68		13/04/2009	17:30
41	19	9006	AYTO BAÑOS DE LA ENCINA	PZ CONSTITUCION BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	21,24	14,16		13/04/2009	13:10
42	19	281	GARCIA GONZALEZ FELISA	AV CARLOS III 30 Pt:3 Pt:1 CORDOBA 14014-CORDOBA	158,58	105,72		13/04/2009	16:20
43	19	280	SORANDO HERRANZ LEONCIO	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	736,98	491,32		14/04/2009	9:50
44	19	221	ARANCE ROMERO ANTONIO	CL DIECINUEVE DE JULIO 127 BAILLEN 23710-JAEN	473,16	315,44	2,25	13/04/2009	13:00
45	19	256	LOPEZ VALLEJAS JUAN	TR CALLE LACRUZ BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	262,14	174,76		13/04/2009	11:00
46	19	255	GARRIDO LIMON MARIA FRANCISCA	CL PINTOR CAMARON 34 Pt:2 Pt:1 CASTELLO DE LA PLANA 12006-CASTELLO	234,84	156,56		13/04/2009	16:40
47	19	255	GARRIDO LIMON MARIA FRANCISCA	CL PINTOR CAMARON 34 Pt:2 Pt:1 CASTELLO DE LA PLANA 12006-CASTELLO	346,26	230,84		13/04/2009	16:40
48	19	230	FRUTOS CHECA DIONISIO	CL CRUZ 33 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	269,94	179,96		13/04/2009	16:00
49	19	135	RECENA VILLAREJO BARTOLOME	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	388,98	259,32		13/04/2009	12:10
50	19	265	GOMEZ DE LAS HERAS ANTONIO CAÑIZARES CORTES ISABEL	CL RENTERO 14 LINARES 23700-JAEN	196,50	131,00		13/04/2009	17:00
51	19	9004	AYTO BAÑOS DE LA ENCINA	PZ CONSTITUCION BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	21,00	14,00		13/04/2009	13:10
52	20	10	RODRIGUEZ CONEJERO ONOFRA AZORIT SANCHEZ JUAN ANTONIO	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	540,54	360,36		13/04/2009	12:30
53	20	6	GOMEZ MORENO JOAQUIN	CL Niño JESUS 10 LAS ROZAS DE MADRID 28230-MADRID	549,18	366,12		13/04/2009	17:10
54	20	58	RODRIGUEZ PLA JOSE	CL ORQUIDEA 33 LINARES 23700-JAEN	634,92	423,28	2,25	13/04/2009	18:50
55	20	9003	CA ANDALUCIA C OBRAS PUBLICAS Y T	CL SANTA MARIA DEL VALLE JAEN 23009-JAEN	36,06	24,04		13/04/2009	13:20
56	20	56	MUNICIPIO	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	127,32	84,88		13/04/2009	18:00
57	20	125	ROMERO LOZANO ATANASIO	TR TRINIDAD 10 BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	143,70	95,80	6 olivos	14/04/2009	9:10
58	20	54	RODRIGUEZ CONEJERO ONOFRA AZORIT SANCHEZ JUAN ANTONIO	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	1.238,64	825,76	3 olivos	13/04/2009	12:30
59	20	9002	AYTO BAÑOS DE LA ENCINA	PZ CONSTITUCION BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	29,22	19,48		13/04/2009	13:10
60	21	4	ALONSO MONTERO JOSE MARIA	CL GALICIA 13 Pt:3 Pt:C LUGO 27002-LUGO	656,64	437,76		13/04/2009	12:50
61	21	59	SERRANO CONEJERO SATURNINA	CL ANCHA 6 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	1.066,32	710,88		14/04/2009	9:40
62	21	5	MUÑOZ COBO FRESCO JUAN	CL FUGITIVOS 2 BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	1.115,16	743,44		13/04/2009	18:10
63	21	38	GARRIDO LUIS	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	439,92	293,28	2,25	13/04/2009	16:50

Finca	Poligono	Parcela	Propietario	Domicilio / Población	Ocupación Temporal m ²	Servidumbre m ²	Expropiación m ² /olivos	Día	Hora
64	21	39	RUIZ CARMONA CARMEN	CL CARABANCHEL 12 Pl:4 Pt:D GETAFE 28902-MADRID	456,18	304,12		14/04/2009	9:20
			RUIZ CARMONA CARMEN	CL CARABANCHEL 12 Pl:4 Pt:D GETAFE 28902-MADRID					
			BANDERAS RUIZ BRIGIDA	CL ISLAS CANARIAS 83 GETAFE 28905-MADRID					
			BANDERAS RUIZ RAFAEL	AV ESPAÑA 58 Pl:4 Pt:A GETAFE 28903-MADRID					
			BANDERAS RUIZ CARMEN	CL ISLAS CANARIAS 85 GETAFE 28905-MADRID					
			BANDERAS RUIZ JOSE LORENZO	CL JERUSALEN 26 Pl:3 Pt:B PARLA 28980-MADRID					
			RUMI BANDERAS JOSE MARIA	CL LA RIOJA 30 Pl:4 Pt:A VALDEMORO 28340-MADRID					
			RUMI BANDERAS ANA MARIA	AV FCO FDEZ ORDOÑEZ 31 Pl:1 Pt: B GETAFE 28903-MADRID					
65	21	34a	VALDEOLIVAS MERCHANTA PETRA Y BENITA	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	404,94	269,96		14/04/2009	10:40
66	21	34b	VALDEOLIVAS MERCHANTA PETRA Y BENITA	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	1.094,16	729,44		14/04/2009	10:40
67	21	9004	AYTO BAÑOS DE LA ENCINA	PZ CONSTITUCION BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	41,94	27,96		13/04/2009	13:10
68	44	55	VALDEOLIVAS MERCHANTA PETRA LARIO GOMEZ	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	396,00	264,00		14/04/2009	10:40
69	44	9010	AYTO BAÑOS DE LA ENCINA	PZ CONSTITUCION BAÑOS DE LA ENCINA 23711-JAEN	36,06	24,04		13/04/2009	13:10
70	44	54a	VALDEOLIVAS MERCHANTA PETRA Y BENITA	MN BAÑOS ENCINA BAÑOS DE LA ENCINA (JAEN)	1.452,06	968,04	2,25	14/04/2009	10:40

ANUNCIO de 11 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2008/406/AG.MA./INC.

Interesado: Don Juan Manuel Rando Camacho (DNI 29611954Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2008/4069/AG.MA./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de marzo de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de las operaciones materiales de deslinde (apeo) del monte público «Dehesa Boyal».

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63

del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, mediante Resolución de 1 de julio de 2008, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00004/2008, del monte público «Dehesa Boyal», código de la Junta de Andalucía SE-11501-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el termino municipal de Alcolea del Río.

Por parte de esta Delegación Provincial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley Forestal de Andalucía, se procede a fijar la fecha del apeo el próximo día 5 de mayo de 2009, a las 10,00, en el Ayuntamiento de Alcolea del Río. En la fecha fijada se hará referencia a las fechas previsibles para las distintas sesiones de apeo, fijando la nueva convocatoria en la sesión de apeo anterior.

Se advierte, a quienes se conceptúen como colindantes con el monte público u ostenten algún interés legítimo que hacer valer en el expediente, de la conveniencia de presentar toda la documentación al respecto en el plazo de treinta días siguientes al de la recepción de esta notificación en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, a efectos de poder formar criterio sobre las fincas afectadas por el deslinde.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Contra el presente acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiendo los interesados oponerse al mismo en los recursos procedentes frente a la Resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

No obstante, se podrán efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, C.P. 41020, Sevilla (Sevilla).

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 955 693 803 ó 955 004 436. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 12 de marzo de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.